



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 17 de diciembre de 2018

Número 5180

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 13 de diciembre de 2018, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 8** De la Mesa Directiva

Autorizaciones de prórroga

- 11** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 12** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 14** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la primera reunión extraordinaria, que tendrá lugar el lunes 17 de diciembre, a las 9:00 horas
- 14** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la reunión con el licenciado Alfonso Durazo Moreno, se-

cretario de Protección y Seguridad Ciudadana, que tendrá verificativo el lunes 17 de diciembre, a las 9:00 horas

- 14** De la Comisión Asuntos Frontera Norte, a la primera reunión extraordinaria, que se realizará el lunes 17 de diciembre, a las 17:00 horas

- 14** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 18 de diciembre, a las 8:00 horas

- 15** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 18 de diciembre, a las 9:00 horas

- 15** De la Comisión de Ganadería, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el martes 18 de diciembre, a las 9:00 horas

- 16** De la Comisión de Infraestructura, a la primera reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el martes 18 de diciembre, a las 9:00 horas

- 16** De la Comisión de Justicia, a la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 18 de diciembre, a las 9:00 horas

Pase a la página 2

Lunes 17 de diciembre

- 17** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la reanudación de la segunda reunión ordinaria, que se llevara a cabo el martes 18 de diciembre, a las 10:00 horas
- 17** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 18 de diciembre, a las 18:00 horas
- 17** De la Comisión de Seguridad Pública, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 18 de diciembre, a las 18:00 horas
- 18** De la Comisión de Salud, a la reanudación de la reunión permanente que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 9:00 horas
- 18** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, a las 9:30 horas
- 19** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, a las 10:00 horas
- 19** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, a las 10:00 horas
- 20** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la segunda reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 10:30 horas
- 20** De la Comisión de Radio y Televisión, a la reunión plenaria que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, a las 11:00 horas
- 20** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 11:00 horas
- 21** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 13:00 horas
- 21** De la Comisión de Seguridad Social, a la tercera reunión de junta directiva, que se celebrará el miércoles 19 de diciembre, a las 13:00 horas
- 22** De la Comisión de Seguridad Social, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 15:00 horas
- 23** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de diciembre, a las 17:00 horas
- 23** De la Comisión de Derechos Humanos, a la segunda reunión ordinaria, por celebrarse el jueves 20 de diciembre, a las 9:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos noventa y nueve diputadas y diputados, a las once horas con siete minutos del día jueves trece de diciembre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y de la misma manera se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva por la que comunica la modificación de turno de la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos segundo, fracción primera, incisos d), numerales uno y dos, y h), numerales uno y dos, y segundo-A, fracciones primera, segunda y tercera; y se derogan el párrafo tercero del inciso d) de la fracción primera y el cuarto párrafo del inciso h) de la fracción primera del artículo dos, y el párrafo tercero del artículo segundo-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por los ciudadanos Héctor Melesio Cuén Ojeda y Víctor Antonio Corrales Burgueño, el veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen; y a la Comisión de Energía para opinión. Se modifica el turno de la iniciativa. Actualícense los registros parlamentarios.

b) De las diputadas y los diputados: Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática; Teresita de Jesús Vargas Meraz, Alejandro Carvajal Hidalgo, Azael Santiago Chepi, Francisco Javier Guzmán de la Torre, todos de Morena; y Claudia Angélica

Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo, por la que solicitan el retiro de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Universidades Autónomas de los Estados de Chiapas, México, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala, y del Colegio de Sonora, con la que remiten sus Informes de Resultados de la Auditoría Externa a la matrícula del Segundo Informe Semestral dos mil dieciocho. Se turnan a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

d) Del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con la que remite el Informe Anual de Actividades y el Ejercicio Presupuestal dos mil diecisiete. Se turna a las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, de Derechos Humanos, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

e) Del titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Gobernación, por la que remite oficio por el que solicita la devolución del expediente de la jefa del Servicio de Administración Tributaria. De enterado.

Desde su curul realiza comentarios el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones.

f) Del gobierno del estado de Tabasco, con la que remite la contestación a punto de acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados, para reconocer de manera conjunta el estado de emergencia en el que se encuentra México por los feminicidios. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

g) La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados, relativo a las labores pendientes de reconstrucción y atención de damnificados por los sismos ocurridos los días siete y diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para su conocimiento.

h) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados, relativo a las tareas de prevención,

vigilancia y combate de delitos en materia ambiental. Se remite a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para su conocimiento.

i) El Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, con la que remite el Informe Semestral de Labores, correspondiente al periodo del dieciséis de mayo al quince de noviembre de dos mil dieciocho. Se turna a la Comisión de Economía Comercio y Competitividad para su conocimiento.

j) De la Cámara de Senadores, con la que remite las minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Por el que se reforma el primer párrafo del artículo cuarenta y se adiciona un segundo párrafo al artículo cuarenta y cuatro bis cuatro, de la Ley de Instituciones de Crédito. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Por el que se reforman los artículos dos, doce, veinte, veintinueve, sesenta y siete, y sesenta y nueve de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

k) Del Ejecutivo federal, con la que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos: tercero, treinta y uno, y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales para dictamen.

l) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se modifica el calendario legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Carlos Manuel Urzúa Macías, como secretario de Hacienda y Crédito Público. En votación económica se consulta a la asamblea, si se autoriza, que sólo se dé lectura a los resolutivos del dictamen. Se autoriza su lectura y se somete a discusión y votación de inmediato. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Patricia Terrazas Baca. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Marco Antonio Gómez Alcántar, del Partido Verde Ecologista de México; Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática;

A las once horas con cuarenta y un minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos cincuenta y siete diputadas y diputados.

Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; Adriana Lozano Rodríguez, del Partido Encuentro Social; Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional; Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional; y Jorge Luis Montes Nieves, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación nominal por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y dos votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto relativo a la ratificación del nombramiento del ciudadano Carlos Manuel Urzúa Macías, como Secretario de Hacienda y Crédito Público. Se comunica al Ejecutivo federal.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, el ciudadano Carlos Manuel Urzúa Macías, cuyo nombramiento como secretario de Hacienda y Crédito Público acaba de ser aprobado por la asamblea, se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior de este recinto y rinde protesta de ley.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto relativo a la ratificación del nombramiento de los empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de empleados superiores del Servicio de Administración Tributaria. En votación económica se consulta a la asamblea, si se autoriza, que sólo se dé lectura a los resolutivos del dictamen. Se autoriza su lectura y se somete a discusión y votación de inmediato. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Patricia Terrazas Baca. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México; Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Partido Encuentro Social; Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; Ricardo Flores Suárez, del Partido Acción Nacional; y Agustín García Rubio, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación nominal por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y ocho votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto relativo a la ratificación del nombramiento de los empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se comunica al Ejecutivo federal.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentran a las puertas del salón de sesiones, las ciudadanas y los ciudadanos empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Arturo Herrera Gutiérrez, como subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Victoria Rodríguez Ceja, como Subsecretaría de Egresos; Carlos Romero Aranda, como procurador fiscal de la Federación; Galia Borja Gómez, como tesorera de la Federación; Gabriel Yorio-González, como titular de la Unidad de Crédito Público; Fernando Karol Archederra Mustre, como titular de la Unidad de Coordinación con entidades federativas; Santiago Nieto Castillo, como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera y; Raquel Buenrostro Sánchez, como Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como empleados superiores del Servicio de Administración Tributaria: Héctor Vázquez Luna, como administrador general de Recaudación; Rosalinda López Hernández, como administradora general de Auditoría Fiscal Federal; Ricardo Peralta Saucedo, co-

mo administrador general de Aduanas y; Antonio Martínez Dagnino, como administrador general de Grandes Contribuyentes. Se designa una comisión de cortesía para acompañarlos al interior de este recinto y rinden protesta de ley.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y en el monitor de sus curules dictámenes de la Comisión de Gobernación y Población:

- Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.

- Con proyecto de decreto por el que se declara a 2019 como Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

La Presidencia informa que se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad y solicita a la Secretaría, poner a consideración del pleno, en votación económica, si se autoriza poner a discusión y votación de inmediato los dictámenes. Se autoriza.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y de Población con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión a la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Marco Antonio Gómez Alcántar, del Partido Verde Ecologista de México; Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Alán Jesús Falomir Sáenz, de Movimiento Ciudadano; Ana Ruth García Grande, del Partido del Trabajo; José Ángel Pérez Hernández, del Partido Encuentro Social; María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del Partido Acción Nacional; y Jorge Ángel Sibaja Mendoza, de Morena. Se somete a discusión e intervienen en pro las diputadas y los diputados: Karla Yuritzí Almazán Burgos, de Morena;

**Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo**

José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática y; Adriana Espinosa de los Monteros García, de Morena. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por unanimidad de cuatrocientos sesenta y dos votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales. Pasa al Senado, para sus efectos constitucionales.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de que presente las iniciativas que comprenden el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2019. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de decreto que declara a 2019 como Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Rocío Barrera Badillo. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecológico de México; Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Juan Francisco Ramírez Salcido, de Movimiento Ciudadano; Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido del Trabajo; Vicente Alberto Onofre Vázquez, del Partido Encuentro Social; Ismael Alfredo Hernández Deras, del Partido Revolucionario Institucional; Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional; y Brenda Espinosa López, de Morena. Se somete a discusión e intervienen en pro las diputadas y los diputados: César Agustín Hernández Pérez, de Morena; Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Juanita Guerra Mena, Jaime Humberto Pérez Bernabe, ambos de Morena; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano; e Hirepan Maya Martínez, de Morena. En votación económica se

considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por unanimidad de cuatrocientos cincuenta votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que declara a 2019 como Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Como siguiente punto del orden del día, la Presidencia concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las siguientes diputadas y diputados:

o Lucía Flores Olivo, de Morena, que reforma y adiciona el artículo veinticuatro de la Ley General de Protección Civil. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para dictamen.

o Gloria Romero León, y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo ciento quince de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

o Martha Hortencia Garay Cadena, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.

o Adriana Paulina Teissier Zavala, del Partido Encuentro Social, que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.

o José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo cuarenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

o Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona el artículo trecientos del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

o Ana Patricia Peralta de la Peña, y suscrita por el diputado Jorge Emilio González Martínez y, de diputados del Partido Verde Ecológico de México y de Mo-

rena, que adiciona el artículo cuarenta y uno de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

o Irineo Molina Espinoza, de Morena, que adiciona un artículo sesenta y tres bis a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

o Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

o Samuel Herrera Chávez, de Morena, que adiciona un artículo cuatrocientos diecinueve ter al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

o Nohemí Alemán Hernández, y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para dictamen.

o María Esther Mejía Cruz, de Morena, que reforma y adiciona los artículos veintisiete, setenta y uno, y setenta y nueve de la Ley General de Desarrollo Social. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para dictamen.

Se recibió iniciativas con proyecto de decreto, de diputados

o De Morena, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante". Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen

o María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona un artículo doscientos cincuenta y nueve Ter al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a las proposiciones con punto de acuerdo de urgente resolución, y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

o Marina del Pilar Ávila Olmeda, de Morena, relativo a la falta de pago a trabajadores en Baja California, quien presenta propuesta de modificación. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Nayeli Arlen Fernández Cruz; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Jorge Alcibiades García Lara, de Movimiento Ciudadano; Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo; Héctor René Cruz Aparicio, del Partido Encuentro Social; Isaías González Cuevas, del Partido Revolucionario Institucional; Martha Elisa González Estrada, del Partido Acción Nacional; y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

o Miguel Acundo González, del Partido Encuentro Social, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a establecer las líneas de coordinación y acción con el estado de Puebla, a fin de brindar la ayuda necesaria a los productores de café afectados por el frente frío número diez. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Érika Mariana Rosas Uribe; José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática; Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; Claudia Báez Ruiz, del Partido Encuentro Social; Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, del Partido Revolucionario Institucional; Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; y Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena. Desde su curul realiza comentarios la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

o Benjamín Robles Montoya, y suscrito por diputados del Partido del Trabajo, por el que se rechazan las manifestaciones vertidas por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la federación, que sugieren una pretensión de vulnerar la autonomía del Poder Judicial por parte del Congreso de la Unión. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Rogelio Rayo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Mario Alberto Ramos Tamez, de Movimiento Ciudadano; Margarita

García García, del Partido del Trabajo; Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del Partido Encuentro Social; Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional; Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional; y Martha Patricia Ramírez Lucero, de Morena. Desde sus respectivas curules realizan comentarios la diputada y el diputado: Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional; y Pablo Gómez Álvarez, de Morena; sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y no habiendo claridad en la votación económica, la Presidencia instruye se habrá el tablero electrónico para su votación nominal. Con un registro de ciento setenta y siete votos a favor; noventa y cuatro en contra y; cero abstenciones se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

La Presidencia somete a consideración de la asamblea, si se autoriza turnar de inmediato a las comisiones correspondientes y publicar en la Gaceta Parlamentaria el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2019, que enviará a esta soberanía, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador. En votación económica, se autoriza y el turno correspondiente se formalizará en la próxima sesión.

Se da cuenta con comunicaciones de la Junta de Coordinación Política, relativo a cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones. En votación económica se aprueban. Comuníquense.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 19 horas con 24 minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar el lunes 17 de diciembre de 2018, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y se reforma el artículo 136 de la Ley Aduanera.

Presentada por el Congreso de Baja California Sur.

Expediente 829.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

2. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 87 y 108, fracción III de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Chihuahua.

Expediente 830.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

3. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud (en materia de tratamiento de reconstrucción mamaria).

Presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo, Morena.

Expediente 831.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

4. Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal (en materia de protección de alertadores de faltas administrativas).

Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 832.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

5. Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Presentada por el diputado Ernesto Vargas Contreras, PES.

Expediente 833.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

6. Pueblos Indígenas, con opinión de la de Presupuestos y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Presentada por el diputado Teófilo Manuel García Corpus, PRD.

Expediente 836.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

7. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Presentada por la diputada Beatriz Manrique Guevara y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 837.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

8. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Expediente 838.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

9. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 9o. de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Expediente 839.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

10. Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 353-E de la Ley Federal del Trabajo; 87 y 95 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, PAN.

Expediente 841.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

11. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (en materia de eliminación de las tasas aplicables a la toxicidad de plaguicidas).

Presentada por el diputado Absalón García Ochoa, PAN.

Expediente 845.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

12. Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o., 44 y 58 de la Ley General de Turismo

Suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Expediente 852.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

13. Seguridad Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de la Policía Federal.

Suscrita por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Expediente 854.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

14. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 418 del Código Penal Federal.

Suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Expediente 856.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 17 de diciembre de 2018

Atentamente

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva en reunión celebrada el jueves 13 de diciembre del año en curso, y en atención a la solicitud de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, acordó de conformidad con el artículo 183, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y 260 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada María Lucero Saldaña Pérez, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI y diversos Grupos Parlamentarios, el 4 de septiembre de 2018.

Expediente 19.

Quinta sección.

2. Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (En materia de lactancia materna)

Presentada por la diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez, y suscrita por la diputada Soraya Pérez Munguía, PRI, el 9 de octubre de 2018.

Expediente 304.

Segunda sección.

3. Unidas de Radio y Televisión, y de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 223, 256 y 308 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Norma Adela Guel Saldivar, PRI, el 18 de octubre de 2018.

Expediente 395

Séptima sección.

4. Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del Código Penal Federal y de la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia. (En materia de pensiones alimenticias).

Presentada por la diputada Marcela Torres Peimbert, PAN, el 23 de octubre de 2018.

5. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Maribel Martínez Ruiz, PT, el 4 de octubre de 2018.

Expediente 267.

Cuarta sección.

6. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, PES, el 18 de octubre de 2018.

Expediente 388.

Séptima sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 17 de diciembre de 2018.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género,

mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

a) Copia certificada del acta de nacimiento;

b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;

e) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y

d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la primera reunión extraordinaria, que tendrá lugar el lunes 17 de diciembre, a las 9:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión sobre el proceso de selección de la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Martha Hortencia Garay Cadena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la reunión con el licenciado Alfonso Durazo Moreno, secretario de Protección y Seguridad Ciudadana, que tendrá verificativo el lunes 17 de diciembre, a las 9:00 horas, en el mezanine del edificio E.

Atentamente
Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la primera reunión extraordinaria, que se realizará el lunes 17 de diciembre, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación *Diagnóstico y propuesta plan de acción. Caravana de migrantes de población de origen centroamericano en Tijuana, BC, 2018*, por los doctores María Dolores París Pombo, Ietza Bojórquez Chápela y Alonso Hernández López, investigadores de El Colegio de la Frontera Norte.
4. Clausura.

Atentamente
Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 18 de diciembre, a las 8:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la segunda reunión ordinaria.

4. Análisis, discusión y, votación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

5. Análisis, discusión y votación del dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan los artículos 13, 50 y 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de alimentación nutritiva.

6. Análisis, discusión y votación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

7. Opinión a la iniciativa que expide la Ley General para prevenir, atender y eliminar el acoso escolar.

8. Análisis, discusión y votación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se a las 32 entidades federativas, con el objeto de fortalecer las acciones para detectar, prevenir y erradicar el trabajo infantil, y garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a la educación.

9. Análisis, discusión y votación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación a actuar con mayor diligencia y celeridad en los casos donde se diriman los derechos de niños y adolescentes, en especial los relacionados con la guarda y custodia, como el caso de los hijos de la señora Mayte López García.

10. Análisis, discusión y votación del dictamen proposición con punto de acuerdo, por el que se condena la violencia contra niñas y adolescentes en el estado de México.

11. Análisis, discusión y votación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a diversos congresos locales a derogar las excepciones que permiten el matrimonio infantil.

12. Análisis, discusión y votación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, para que revise las políticas penitenciarias y protocolos que incidan en el respeto por los derechos humanos de madres internas y sus hijos e hijas

en los centros de readaptación social del ámbito federal y que incidan en las autoridades estatales y municipales.

13. Asuntos generales.

14. Clausura.

Atentamente
Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 18 de diciembre, a las 9:00 horas, en el salón 3 del edificio I, planta baja.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el martes 18 de diciembre, a las 9:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Análisis y discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de los exhortos turnados a la comisión.
3. Análisis y discusión de la propuesta del proyecto

de opinión de la comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la primera reunión extraordinaria, que tendrá verificativo el martes 18 de diciembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto del orden del día.
- III. Presentación de proyectos de dictamen.
- IV. Posicionamientos en torno al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, presentado por el Poder Ejecutivo federal.
 - IV.1. Propuesta y, en su caso aprobación de la declaratoria de reunión permanente de la comisión para elaborar y emitir la opinión a la Comisión de Presupuesto respecto al ramo 9, “Comunicaciones y Transportes”, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.
 - IV.2. Criterios para el análisis de propuestas recibidas y probables a integrarse en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, correspondiente al ramo 9.

V. Asuntos generales.

VI. Declaratoria de reunión permanente.

Atentamente
Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 18 de diciembre, a las 9:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior.
4. Propuesta de integración de subcomisiones.
5. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
6. Propuesta de reunión de la comisión en enero.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la reanudación de la segunda reunión ordinaria, que se llevara a cabo el martes 18 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 18 de diciembre, a las 18:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión efectuada el 13 de noviembre.
5. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del nuevo dictamen a la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, del Grupo Parlamentario de Morena.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la comisión a los proyectos ingresados para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la comisión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentada por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la comisión a la iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 3-C a la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por la diputada Patricia Terrazas Baca.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la comisión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

11. Presentación y, en su caso, aprobación de los coordinadores de las cinco subcomisiones para pre dictamen de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

a) Presentación del proyecto de plan de trabajo de la Subcomisión de las Actividades Relativas al 500 Aniversario del Primer Municipio en México.

12. Asuntos generales.

13. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 18 de diciembre, a las 18:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019 en materia de seguridad pública, para su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proposiciones con punto de acuerdo.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Juanita Guerra Mena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la reanudación de la reunión permanente que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 9:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Salud respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, a las 9:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, ubicada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la primera reunión de junta directiva.
4. Asuntos generales.
 - a. Solicitud de reunión por parte de la Asociación Agenda LGBT, AC, que busca un espacio para expresar su opinión y necesidades, con relación a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, propuesta por la diputada Gabriela Cuevas Barron.

5. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
4. Presentación del proyecto de programa anual de trabajo.
5. Integración de subcomisiones.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes con punto de acuerdo.
7. Asuntos generales:
 - Participación de la Comisión de Comunicaciones y Transportes en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2019.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, a las 10:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes con punto de acuerdo relativos a:
 - a) Las niñas y los niños migrantes en el campamento de Tornillo, Texas.
 - b) La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
 - c) El Convenio 189 y la recomendación 201 en materia de trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.
 - d) La seguridad en la migración de las niñas, niños y adolescentes.
 - e) La Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes para su ratificación.
 - f) Asistencia y protección consular.
 - g) Visita de Nicolás Maduro.
 - h) Renegociación del TLCAN.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la segunda reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 10:30 horas, en el salón de protocolo, situado en el vestíbulo del edificio A.

Orden del Día

1. Lectura del orden del día.
2. Informe sobre la modificación en la integración de la comisión.
3. Comunicación de iniciativas turnadas por la Mesa Directiva.
4. Informe sobre la solicitud de reuniones en conferencia, con la comisión homóloga en el Senado.
5. Acuerdo para el desarrollo y contenido de la primera reunión ordinaria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la reunión plenaria que se llevará a cabo el miércoles 19 de diciembre, a las 11:00 horas, en el mazarine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 21 de noviembre de 2018.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo, situado en el vestíbulo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe sobre la modificación en la integración de la comisión.
4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
5. Presentación e intervención de los diputados iniciantes convocados.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2018-2019.
8. Informe sobre la solicitud de reuniones en conferencia, con la comisión homóloga en el Senado.
9. Asuntos generales.
10. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.
5. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Chiapas a crear la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor como un órgano descentralizado de la administración pública; diputado Carlos Alberto

Morales Vázquez, sin partido (expediente 601).

b) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos federal y de las entidades federativas a garantizar que las páginas web y los servicios electrónicos institucionales sean accesibles a las personas con discapacidad; integrantes del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 1106).

c) Proposición con punto de acuerdo para coordinar y promover directrices regulatorias enfocadas a facilitar la movilidad universal de los mexicanos; diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del PES (expediente 1303).

d) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la gobierno federal a instrumentar un programa de inclusión y desarrollo que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones que todos los mexicanos; diputados del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 1307).

e) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Conapred para que, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad 2018, instrumente e impulse acciones encaminadas a erradicar cualquier tipo de discriminación hacia personas que son usuarias de perros de asistencia (expediente 1308).

6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Martha Hortencia Garay Cadena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la tercera reunión de junta directiva, que se celebrará

el miércoles 19 de diciembre, a las 13:00 horas, en las oficinas de la convocante (edificio D, segundo piso).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de solicitudes de prórroga para iniciativas.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 146 y 334, adiciona un segundo párrafo y las fracciones I a XI al artículo 331 de la Ley Federal del Trabajo; y deroga la fracción II del artículo 13 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadores domésticos.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 146 y 333, y adiciona una fracción IV al artículo 337 de la Ley Federal del Trabajo; y adiciona una fracción IV al artículo 12, y deroga la fracción II del artículo 13 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadores domésticos.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan la fracción II del artículo 135 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y deroga el artículo 133 de la Ley del Seguro Social, en materia de acceso a la pensión por viudez.
9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el ar-

tículo 239-A a la Ley del Seguro Social, en materia de pensión para trabajadores del campo.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen, en sentido positivo, correspondiente a la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencia para padres trabajadores con hijos menores a dieciséis años diagnosticados con cáncer.

11. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de diciembre, a las 15:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 146 y 334, adiciona un segundo párrafo y las fracciones I

a XI al artículo 331 de la Ley Federal del Trabajo; y deroga la fracción II del artículo 13 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadores domésticos.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 146, y 333, y adiciona una fracción IV al artículo 337 de la Ley Federal del Trabajo; y adiciona una fracción IV al artículo 12, y deroga la fracción II del artículo 13 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguridad social para trabajadores domésticos.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan la fracción II del artículo 135 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y deroga el artículo 133 de la Ley del Seguro Social, en materia de acceso a la pensión por viudez.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 239-A a la Ley del Seguro Social, en materia de pensión para trabajadores del campo.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen, en sentido positivo, correspondiente a la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencia para padres trabajadores con hijos menores a dieciséis años diagnosticados con cáncer.

10. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de diciembre, a las 17:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
4. Dictámenes a discusión y votación.
5. Opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.
6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Beatriz Manrique Guevara
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la segunda reunión ordinaria, por celebrarse el jueves 20 de diciembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso a la Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponente: Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala.

6. Comunicaciones.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Avila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>